

Armando Benedetti denunció amenazas y pidió acciones a la Fiscalía

EL EXSENADOR TAMBIÉN SALIÓ DEL PAÍS, PERO POR MOTIVOS FAMILIARES, Y DIJO QUE REGRESARÁ A COLOMBIA. DE OTRO LADO, HAY CHOQUE EN SALA DE INSTRUCCIÓN DE LA CORTE SUPREMA POR PEDIDO DE MAGISTRADA SOBRE PROCESOS.

El saliente embajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, denunció ayer que él y su familia recibieron amenazas, por lo que pidió a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

“Le pido a la Fiscalía que tome medidas urgentes para protegerme a mí y a mi familia. Tengo evidencia física de amenazas que hemos recibido de manera directa e indirecta provenientes de personas muy poderosas”, aseguró el excongresista, quien salió del Gobierno la semana pasada por el escándalo en el que resultó involucrado tras el caso de la exnfiñera de Laura Sarabia, ex jefa de Gabinete del gobierno de Gustavo Petro.

La denuncia del exsenador coincide con su salida del país ayer también, luego de haber sido fotografiado en el aeropuerto El Dorado de Bogotá. Benedetti aclaró

que su viaje se da por motivos familiares.

“Mi salida del país nada tiene que ver con las amenazas de las que hemos sido víctimas mi familia y yo. Salgo a cumplir con un compromiso familiar previamente adquirido. Estaré de vuelta el martes”, comentó en su cuenta de Twitter.

De otro lado, se conoció que la magistrada de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia Cristina Lombana Velásquez solicitó al menos dos audiencias nominadas en las que se pedirá que le devuelvan a su despacho expedientes en contra del exsenador Armando Benedetti que habían pasado a la Fiscalía General cuando el funcionario salió del Congreso y pasó a la embajada de Venezuela.

En uno de los procesos, ya Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá fijó fecha para el 13 de junio próximo.

Allí se propondrá un conflicto de competencias alegando que los casos deben volver a la Corte Suprema de Justicia. Ese pedido, según conoció este diario, no pasó inadvertido para sus colegas de la Sala de Instrucción del alto tribunal.

Se precisó que ese conflicto de competencia fue presentado exclusivamente por Lombana y que no fue una petición discutida o aprobada por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema. De hecho, la Sala de Instrucción en su mayoría no está de acuerdo con este pedido que realizó Lombana.

Ahora bien, en otra de las peticiones hechas por la magistrada Lombana, el Tribunal Superior de Bogotá dijo que la ley no permite efectuar la audiencia reclamada y la negó.

Los casos que pasaron a la Fiscalía cuando Benedetti

dejó el Senado tienen que ver con un presunto enriquecimiento ilícito de 2.919 millones de pesos que no habrían llegado por su actividad como congresista. Ese proceso quedó en manos del fiscal Gabriel Jaimes, que, entre otras, anuló algunas pruebas tomadas en el proceso, por lo que la magistrada Lombana pidió que fuera investigado por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Igualmente, habían pasado a la Fiscalía casos por presunto tráfico de influencias, violación de comunicaciones e injuria y calumnia. El exsenador Benedetti tiene, además, investigaciones en marcha presunta corrupción en Fonade, así como otro expediente por su posible participación en un escándalo de chuzadas que ha sido negado rotundamente por él, entre otros.

CNE frena indagación por caso Petro

La solicitud del magistrado del Consejo Nacional Electoral, Álvaro Hernán Prada, de que le envíen, por acumulación, la investigación por los presuntos ingresos de 15 mil millones de pesos a la campaña Petro Presidente dejó congelado el caso. Su colega, Benjamín Ortiz, ya había citado a declarar a Armando Benedetti y a Laura Sarabia por los audios del exembajador, en donde se habla de ese dinero. Pero la diligencia quedó suspendida hasta tanto Ortiz resuelva la solicitud de Prada. Este último le dijo a EL TIEMPO que los expedientes que él tiene son más antiguos y hacen relación, tanto a la financiación de la campaña como a la de la consulta en la que participó el hoy presidente Gustavo Petro.

Dentro de esos procesos, Prada ya había citado para el 13 de junio a Ricardo Roa, gerente de la campaña Petro Presidente y hoy cabeza de Ecopetrol.

EL TIEMPO ya había revelado que Roa había tenido que explicar varias facturas, que incluso fueron modificadas para que no se superaran los topes de la campaña que llevó a la Presidencia a Petro. Sobre el caso Benedetti, Roa ha guardado silencio, pero fuentes allegadas aseguran que todas las cuentas de campaña están en orden.